

LICITACIÓN PÚBLICA No.: LO-914029999-N25-2011
ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LUGAR Y FECHA:

Guadalajara, Jal., 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

NOMBRE DEL PROYECTO:

CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SANTA ANITA II (SEGUNDA ETAPA), CON TUBERÍA DE PEAD DE 42" A 60" DE DIÁMETRO X 2613.5 M DE LONGITUD, Y TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO G.B. DE 1.83 M DE DIÁMETRO X 2207.5 M DE LONGITUD, INCLUYE 4252 M DE LÍNEAS MADRINAS DE 10" A 24" DE DIÁMETRO EN LA ZONA.

UBICACIÓN:

EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

NOMBRE DE LA CONVOCANTE:

COMISION ESTATAL DEL AGUA JALISCO.

FUENTE DE RECURSOS:

PROGRAMA MULTIFASE DE INVERSIONES Y DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO A ESTADOS Y MUNICIPIOS (FORTEM II).

PRÉSTAMO: 1383/OC-ME.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

Acta de fallo que se formula con motivo de la adjudicación de contrato, correspondiente a la Licitación Pública No.: **LO-914029999-N25-2011, UEAS-SS-AL-LP-070/2011** para la realización de los trabajos consistentes en: **"CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SANTA ANITA II (SEGUNDA ETAPA), CON TUBERÍA DE PEAD DE 42" A 60" DE DIÁMETRO X 2613.5 M DE LONGITUD, Y TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO G.B. DE 1.83 M DE DIÁMETRO X 2207.5 M DE LONGITUD, INCLUYE 4252 M DE LÍNEAS MADRINAS DE 10" A 24" DE DIÁMETRO EN LA ZONA."**, obra ubicada en **EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:30 HORAS del día 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011, y de conformidad con lo estipulado en Datos de Licitación, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), ubicada en Av. Francia No. 1726, Colonia Moderna de esta ciudad, los representantes del Gobierno del Estado de Jalisco, de las dependencias, municipios y organismos invitados, así como de las personas físicas y/o morales participantes, cuyos nombres, cargos y firmas figuran en el acta, para emitir el fallo y adjudicación del contrato, materia de esta licitación pública.

Este acto es presidido por el Ing. Arturo Guzmán Flores, en su carácter de Jefe de Contratación de Obras, en representación del Ing. César L. Coll Carabias Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Para el fallo se hace saber a los asistentes que se ha practicado la revisión, evaluación y análisis comparativo de las proposiciones aceptadas con la finalidad de reunir los elementos necesarios para emitir un Dictamen, considerando los factores y condiciones legales, técnicas y económicas,

que sirven como fundamento de fallo, en consecuencia declara seleccionada a: **INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** con un importe de **48,046,345.64 (CUARENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 64/100 M.N.)**, más **7,687,415.30 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 30/100 M.N.)** correspondiente al impuesto al valor agregado para ejecutarlo en un plazo de **97 DÍAS NATURALES**, toda vez que la CEA ha determinado que la oferta asegura al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación y que representa el costo evaluado como más bajo y está calificada para dar cumplimiento al contrato.

Como consecuencia de la Adjudicación, el contratista se encuentra obligado a firmar el contrato dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que se notificó el contenido del fallo, en el entendido de que si no lo hiciere, cesarán los efectos de la adjudicación.

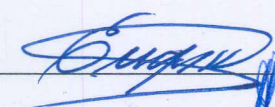
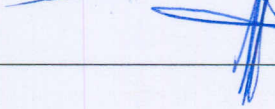


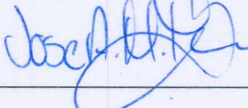

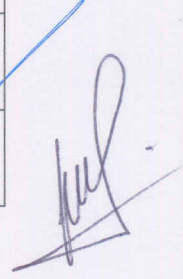
Para la firma del contrato, la empresa seleccionada deberá presentarse en la Jefatura de Contratación de Obras de la UEAS, Av. Francia No. 1726, Col. Moderna de esta ciudad a partir del día **23 DE SEPTIEMBRE DE 2011**, para iniciar los trámites de firma del contrato **No. UEAS-SS-AL-LP-070/2011** derivado de la Licitación Pública No. **LO-914029999-N25-2011**, acompañando una copia del Acuse de Recepción, referente al cumplimiento de sus obligaciones fiscales en apego al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, en caso de no presentar este documento no podrá llevarse a cabo la firma del contrato, hasta en tanto la Contratista entregue tal documento.

Se informa a la empresa ganadora que el anticipo será entregado previo al inicio de los trabajos, siempre y cuando haya presentado las garantías de cumplimiento y anticipo y será entregado en el domicilio anteriormente señalado, asimismo las Pólizas de: Seguro de Obra Civil en Construcción deberán ser presentadas a más tardar dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo.

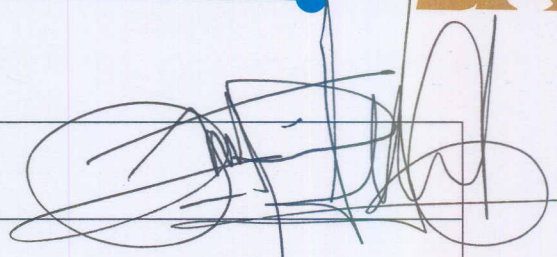
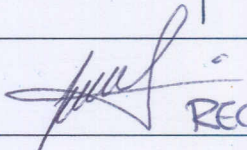
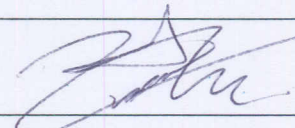
La resolución emitida en la presente acta de fallo será inapelable; en caso de que alguno de los oferentes tenga interés por conocer el dictamen de la adjudicación emitido la Convocante, se le entregará copia, previa solicitud por escrito dirigido al Ing. César L. Coll Carabias, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

No habiendo más hechos que tratar, se da por concluido el presente Acto de Fallo, haciendo entrega a los asistentes copia de la presente Acta, misma que estará a disposición del público en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en la Avenida Francia número 1726, Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, en la Jefatura de Contratación de Obras, así como en la página de internet "<https://compranet.funcionpublica.gob.mx>"; y firmando para constancia las personas que intervinieron en el Acto, quedando a partir de esta fecha debidamente notificados, para todos los efectos legales a que haya lugar.

EMPRESA / DEPENDENCIA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CEA: ARTURO GUZMÁN FLORES	

<p>POR LA JEFATURA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS: LEOPOLDO RENÉ FIGUEROA BARRAGÁN</p>	
<p>POR LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA CEA: <i>Eugenio Solís Luna</i></p>	
<p>POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO: <i>Licio Pedregosa</i></p>	
<p>CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.</p>	
<p>GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.</p>	
<p>SICOSA, S.A. DE C.V. EN A.P. CON J.T. OPUS, S.A. DE C.V.</p>	
<p>J.R. LEÓN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN A.P. CON CONSTRUCCIONES TROCADERO, S.A. DE C.V. Y CON INPRO AZTECA, S.A. DE C.V.</p>	
<p>ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.</p>	 <p>Recibi copia del Dictamen</p>
<p>JOSÉ ZAMORA GALLEGOS</p>	
<p>INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.</p>	 <p>Recibi copia del Dictamen</p>
<p>COFAR INGENIERÍA, S.A. DE C.V.</p>	
<p>CONSTRUCTORA GODA, S.A. DE C.V. EN A.P. CON PROYECTOS CONSTRUCTIVOS PAÍS, S.A. DE C.V.</p>	
<p>INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</p>	
<p>GRUPO COVASA, S.A. DE C.V.</p>	
<p>PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DAVANA, S.A. DE C.V.</p>	




CONSTRUCTORA MAKRO, S.A. DE C.V.	 RECIBI COPIA
MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	
RR INGENIERÍA Y OBRAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. EN A.P. CON INGENIERÍA CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.	 RECIBI COPIA
GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.	
BUFETE ARQUITECTÓNICO, S.A. DE C.V.	 RECIBI COPIA
FLOTA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA ROALCY, S.A. DE C.V. EN A.P. CON TERRACERÍAS Y PAVIMENTOS DE MORELOS, S.A. DE C.V.	
FAZORT Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V. EN A.P. CON MEGA OBRAS, S.A. DE C.V.; MEGA GEOTECNIA, S.A. DE C.V.; CONSTRUCTORA LIDERAZGO, S.A. DE C.V.; SAMTRAC, S.A. DE C.V.; CONSTRUCTORES EN CORPORACIÓN, S.A. DE C.V.	





